

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
DÍA VIERNES 01 DE JUNIO DEL 2018**

A un día del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las 17:30 horas, se citó a los miembros del Consejo de Facultad a la Sesión Ordinaria convocada por el señor Decano, Dr. Segundo Eloy Granda Carazas, en su calidad de Presidente del Consejo, actuando como Secretario, el Mg. Emilio Gabriel García Villegas, Vicedecano Académico.

El señor Decano, solicitó al Secretario pasar lista de asistencia para verificar el quórum reglamentario y dar inicio a la Sesión Ordinaria; luego de haber pasado lista, el Secretario da a conocer que el quórum es conforme.

**MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON**

**I. Presidente**

1. Dr. Segundo Eloy Granda Carazas

**II. Representantes de Docentes Principales**

2. Dra. Yanette Armida Baca Morante
3. Dr. Juan Guillermo Miñano Lecaros

**III. Representantes de Docentes Asociados**

4. CPC. Víctor Eduardo Collantes Navarrete
5. Mg. Ángel Roberto Salazar Frisancho

**IV. Representantes Estudiantiles**

**PREGRADO**

6. Alum. David Ángel Jaramillo Nina
7. Alum. Wilmer Alejandro Monsefú Sánchez
8. Alum. Nasha Brillitt Garate Usca

**MIEMBROS CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON**

**I. Representantes de Docentes Principales**

9. Dr. Miguel Nicolás Díaz Inchicaqui (Justificado, motivo laboral)

**II. Representantes Estudiantiles**

**PREGRADO**

10. Alum. Flor Katherine Torres Limaylla

**SECRETARIO**

Mg. Emilio Gabriel García Villegas Vicedecano Académico

**INVITADOS ASISTENTES**

Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega	Vicedecana de Investigación y Posgrado
Dr. Percy Antonio Vilchez Olivares	Director de la Escuela Profesional de Contabilidad
Alum. Boris Sullca Chamorro	Representante del Centro Federado

**AGENDA:**

- A. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria realizada el día 23 de mayo del 2018.
- B. Despacho.
- C. Informes.
- D. Pedidos
- E. Orden del día.
  1. Aprobación de expedientes sobre actualización de matrícula para el semestre académico 2018-1, presentado por dos (02) alumnos de la Unidad de Posgrado.
  2. Aprobar la estancia académica de la estudiante Denis Jazmin Contreras Carvajal, proveniente de la Universidad Piloto de Colombia, para el semestre académico 2018-2, como parte del Programa de Estudiantes por Convenio, a fin de que realice sus estudios de Pregrado en la Escuela Profesional de Contabilidad.
  3. Aprobar la estancia académica del estudiante Juan Camilo Vera Carreño, proveniente de la Universidad Piloto de Colombia, para el semestre académico 2018-2, como parte del Programa de Estudiantes por Convenio, a fin de que realice sus estudios de Pregrado en la Escuela Profesional de Contabilidad.
  4. Pedidos pendientes presentados por los miembros del Consejo en las diferentes Sesiones.

A. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA 23 DE MAYO DEL 2018.

El señor Decano, como primer punto, se tiene la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria realizada el día 23 de mayo del 2018. Asimismo, a cada miembro se le ha entregado copia de la última página de las Actas de las Sesiones realizadas los días 23 y 27 de abril, en las cuales, se han incluido las observaciones que fueron emitidas en la Sesión Ordinaria realizada el 23 de mayo del 2018. Sírvanse a levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con la aprobación del Acta.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 080-2018: Aprobar el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria realizado el día 23 de mayo del 2018.

El señor Decano, pasamos a la Estación Despacho.

B. DESPACHO

El Mg. Emilio García, mediante Oficio N° 0351/FCC-DAdm/2018 presentado por la Dirección Administrativa remite informe sobre incidencia de personas atrapadas en el ascensor.

El señor Decano, el profesor Collantes manifestó que había escuchado sobre alumnos que habían quedado atrapados en el ascensor. En la última Sesión, yo no tenía el dato completo y averiguando en este año no había incidencias al respecto; excepto, hace dos días que los alumnos se quedaron atrapados porque usaron indebidamente el ascensor, pero en el transcurso del año no ha habido incidentes. El año pasado hubo un hecho similar conjuntamente con un docente que quedaron atrapados, pero fue superado.

El Mg. Emilio García, mediante Oficio N° 134/FCC-VDAcad/18 presentado por el Vicedecano Académico solicita se atienda la solicitud presentada por la Jefa de la Unidad de Bienestar sobre la otorgación de una subvención económica a favor del docente Juan Rufino Chávez Valencia, para que sufrague los gastos que acarrea su tratamiento médico, en virtud al servicio académico brindado por más de 40 años a nuestra Facultad.

El señor Decano, ese punto pasa a la Orden del Día para que se tratado. Pasamos a la Estación Informes.

C. INFORMES

El señor Decano, informo que en la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario realizado el día de ayer, hay vales que se les entrega al personal administrativo nombrado, este vale fue entregado por un pliego de reclamos de parte de los trabajadores, siendo este pago efectuado por la Central, así como otros pagos, cabe indicar que cada Facultad de acuerdo a sus posibilidades entregaba estos vales, en nuestro caso, otorgábamos los vales al personal nombrado y CAS, dado que el sueldo percibido es poco, tratábamos legalmente entregar este beneficio a los trabajadores. En una revisión del Órgano de Control Interno objetó este beneficio porque no estaba de acuerdo a los dispositivos legales, entonces, la Central suspendió momentáneamente hasta que se regularice esta situación y que se cumpla lo que establece la Ley a fin de favorecer a los trabajadores, sin embargo, emitió una Resolución Rectoral, en el cual, estos conceptos, que pagaba la Central, se iba a pagar pero con cargo a los recursos de la Facultad; entonces, en este Consejo hubieron observaciones de parte de los Decanos y quien les habla, en que mencionábamos que no podíamos asumir el gasto de la Central con nuestros propios recursos, siendo el perjudicado el trabajador porque no iba a recibir los dos vales sino uno solo, nosotros le dábamos un vale con nuestros recursos no podíamos dar uno más, no estaba presupuestado, además ese fue un pliego de reclamos realizado a la Central, después de las discusiones se aprobó que iba ser modificada la Resolución Rectoral emitida, en el cual, los trabajadores iban a recibir ese vale pero asumido por la Central, regresándose a la regularización anterior. Les informo para evitar que sea malinterpretado, en el sentido que estaría oponiendo en dicho beneficio, el reclamo era en el sentido de que el monto no podía ser asumido por los recursos de la Facultad, y ante la sugerencia de otro Decano, se modificaría la Resolución Rectoral en el sentido que no iba ser a cargo de los recursos de la Facultad, sino de la Central. Por el pago que corresponde a la Facultad, estamos esperando que nos aperturen en el sistema a efectos de realizar el trámite y pago respectivo; cabe señalar que la Central devolvió el expediente haciendo observaciones, porque no se tenía autorización, así que estamos a la espera de ello. Nosotros tenemos los recursos, está presupuestado y no tenemos ningún problema. La gestión proveerá cumplir y que el trabajador no se afecte, sin embargo, no tenemos aún la autorización para el pago de los docentes, a quienes también se

les otorga este beneficio, pero también corresponde a la Central dar viabilidad. Se va sostener una reunión con el personal nombrado, para explicarles esta situación y estén tranquilos y que la Central se hará cargo de lo que le corresponde. No habiendo más informes, pasamos a la Estación Pedidos.

#### D. PEDIDOS

El **señor Decano**, sino hubiera Pedidos, pasamos a la Orden del Día. Antes de proseguir, les pido que el caso del profesor Chávez Valencia, sea tratado como primer punto.

#### E. ORDEN DEL DÍA

#### **PEDIDO DE OTORGACIÓN DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA A FAVOR DEL DOCENTE CHÁVEZ VALENCIA**

El **señor Decano**, ustedes tienen el documento al respecto, el profesor Chávez Valencia a brindado más de 40 años de servicio a la Universidad, muchas generaciones e inclusive los presentes, ha sido un profesor que no ha tenido ningún inconveniente, colaborador, lamentablemente, está delicada de salud y creo que es bastante grave, y de acuerdo a la Ley, hasta un descanso de 21 días paga la Facultad, después de ello, paga el seguro. Quien haya pasado por un hecho similar, el seguro demora bastante tiempo, nosotros a través de la Asistente Social se ha realizado la visita, ella ha informado al respecto, hay una solicitud, la misma, que ha sido derivado a la Dirección Administrativa, habiendo informado la disponibilidad y viabilidad, porque está presupuestado y estando dentro de nuestras atribuciones, siendo un pago por única vez al docente, de S/ 3,500.00, el dinero es para solventar los gastos que correspondan al pago que el docente no va percibir, hasta que perciba lo que le corresponde. El profesor tiene más de 75 años y según la normativa, estando en una condición muy complicada, que nadie quisiera estar, someto a consideración de ustedes, para la respectiva aprobación. Se cede la palabra a la Dra. Jeri Ramón.

La **Dra. Jeri Ramón**, la situación del profesor Chávez Valencia es muy preocupante, como lo dijo el profesor Eloy Granda, es un profesor que tiene muchos años de servicio en la Facultad, toda su vida su dedicación fue plena, sin condiciones y dispuesto a colaborar, considero que debe de haber un reconocimiento por dicha labor y entrega, S/ 3,500.00, no va palear la necesidad porque los medicamentos son caros, le solicito por su intermedio señor Decano, y siendo difícil que el vuelva, dado que por Ley en el mes de julio estaría cesando, pediría que el monto sea mayor incluso que se duplique porque hay presupuesto, y que también a través de Bienestar Universitario de la Central se gestione un monto mayor. En el año 2001, tuvimos el caso del profesor Luis Manrique, la Facultad le ayudó y mensualmente le otorgaba el monto de S/ 1500.00 para su tratamiento, recuerdo que la Central otorgó S/ 25,000.00 y a parte la Facultad realizó una actividad obteniendo un monto de S/ 10,000.00. El gasto mayor es en el tratamiento, solicito se tramite a Bienestar Universitario, por las consideraciones del caso, ya que es un profesor extraordinario y por ser humano, que se haga el requerimiento de S/ 25,000.00 como se ha hecho anteriormente, hemos tenido casos como de la alumna Génesis, cuando le atropello el carro, la Central le ayudo con S/ 25,000.00, ella estaba internada en la Clínica San Pablo, hasta que se recuperó. Existe precedentes.

El **señor Decano**, tenemos una nueva solicitud de duplicar el monto a S/ 7,600.00 y lógicamente, íbamos hacer el pedido correspondiente a la Sede Central; ello, ya estaba previsto por nuestra parte. Se cede la palabra al profesor Víctor Collantes.

El **CPC. Víctor Collantes**, estos casos lamentablemente suceden frecuentemente, pero quiero pensar algo que el monto de S/ 3,500.00 es poco, porque el tratamiento en Neoplásicas y las medicinas son muy caras paralelo a este acuerdo, se podría realizar una actividad. Muchas veces no hay medicinas en el Hospital y quimioterapia cuesta; si hay algo que podamos hacer o promover de parte de la Facultad, que se viabilice esa posibilidad.

El **Mg. Emilio García**, nosotros mismos, profesionales no nos cuidamos, este tipo de situaciones nos deben de conllevar a ¿saber cómo estamos?, concientizarnos, y también para que nos permita organizarnos y hacer algo para que podamos contribuir, tal vez en hacer un fondo; asimismo, los que estamos sindicalizados, nos descuentan S/ 30.00 mensual, ¿por qué ese monto, no se asigna como seguro?, es importante hacer ese planteamiento, pero con el caso del profesor Chávez Valencia, como es algo urgente, nosotros mismos organicémonos y contribuir en algo, hagamos una colecta, sería una primera medida y lo otro que vaya avanzando, recuerdo mucho la actividad que la Dra. Jeri Ramón impulsó para el profesor Luis Manrique. Debemos demostrar la solidaridad entre nosotros, aparte del apoyo material, se tiene que dar el apoyo humano, eso es muy importante.

El señor Decano, la propuesta es que se duplique el monto y someter a votación la otorgación de la subvención al docente Chávez Valencia, sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 081.2018: Otorgar una subvención económica por el monto de S/7,600.00 soles, a favor del CPC. Juan Rufino Chávez Valencia, docente permanente de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para que sufrague los gastos de su tratamiento médico.**

El señor Decano, sobre el trámite no necesitaríamos acuerdo del Consejo de Facultad, porque eso es parte de nuestro trabajo. Y sobre la actividad que fue comentado por los docentes creo que debemos organizarnos con la finalidad de determinar la cantidad y si se desea hacer una bolsa cada uno definiría la cantidad y designar a una persona que pueda hacerse cargo de recolectar, este tampoco sería un acuerdo tampoco se podría decir que el monto sería S/ 100.00, como mínimo, porque no se trata de imponer, ello, será organizado y determinado por nosotros en forma voluntaria. Prosigue profesor Emilio García, con la Agenda.

#### **REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-1**

El Mg. Emilio García, aprobación de expedientes sobre reactuación de matrícula para el semestre académico 2018-1, presentado por dos (02) alumnos de la Unidad de Posgrado, mediante, Oficios Nros. 0350 y 0427-DUPG-FCC/18 presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado, remite los expedientes de los alumnos Javier Ricardo Melgarejo Morales y Luis Alberto Aliaga Fierro, ambos registran sus últimas matrículas en el semestre académico 2018-1 y según Reglamento el plazo límite para reactuación no debe de superar la duración de un Programa

El señor Decano, estando la Dra. Jeri Ramón, por favor se le cede la palabra para que explique sobre los expedientes.

La Dra. Jeri Ramón, sobre el caso del alumno Javier Ricardo Melgarejo Morales fue tratado en el Consejo anterior pero no se aprobó porque se dijo que no procedía, pero la Central ha dado la autorización de que pase el trámite porque está dentro del plazo, y el caso del otro alumno es similar, está dentro de los dos años, no está incumplimiento lo establecido.

El señor Decano, pero al menos hasta hoy hemos estado averiguando y no se tiene el V° B° de la Escuela de Posgrado, hemos hecho la consulta y nos han señalado que está "en veranos", ha pasado el tiempo, no quisiéramos estar aprobando un caso y luego sea observado, porque en otras ocasiones nos han indicado que no procedía, por lo que debemos de tener cuidado, si vamos aprobar algo, ¿no sé en qué situación está?

La Dra. Jeri Ramón, señor Decano disculpe, pero todo trámite debe de seguir el debido proceso, la Resolución se tramita en la Central, y este será quien diga si procede o no, incluso los alumnos podrían presentarse a otra instancia como lo es INDECOPI, para hacer su reclamo, al no lograr su objetivo y si este procede se está vulnerando su derecho podrían demandar a la Facultad, considero que como Universidad o como Institución Pública no podemos dejar de recibir las solicitudes, no podemos dejar de hacer los trámites pertinentes. La Central es quien indica que no procede, porque si nosotros le decimos que no procede podría afectar a la Facultad, no queremos ser multados por INDECOPI, considero que eso debemos hacer señor Decano.

El señor Decano, teniendo la explicación de la Dra. Ramón, pasaríamos a someter a votación la autorización de reactuación de matrícula de los alumnos, los documentos se les fueron entregados en la Sesión anterior, lo que sucedió es que se incluyó en la Orden del Día, pero no se sometió para su aprobación. Sírvanse a levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con la autorización de reactuación de matrícula.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 082.2018: Autorizar la reactuación de matrícula para el semestre académico 2018-1, a favor de (02) alumnos de los distintos Programas de Maestrías y Doctorados que se dictan en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; contenidos en los Oficios Nros. 0350 y 0427-DUPG-FCC/18 presentado por el Vicedecanato de Investigación y Posgrado, previa autorización del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado.**

## **ESTANCIAS ACADÉMICAS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-2**

El **señor Decano**, aprobar la estancia académica de los estudiantes Denis Jazmin Contreras Carvajal y Juan Camilo Vera Carreño, provenientes de la Universidad Piloto de Colombia, para el semestre académico 2018-2, como parte del Programa de Estudiantes por Convenio, a fin de que realice sus estudios de Pregrado en la Escuela Profesional de Contabilidad.

La **Dra. Jeri Ramón**, la estancia académica es lo que se ha dado a través de la movilidad internacional, pero tengo entendido que hay tres alumnos que han presentado su trabajo de investigación y se están presentando a la movilidad internacional, habiendo sido aceptados por la UNAM, y sus clases empiezan en el mes agosto, asimismo, tengo conocimiento que han presentado un documento a su Despacho, el mismo, que me han hecho llegar el día de ayer, en el cual, solicitan que la Facultad les brinde el apoyo con los gastos de sus pasajes, considero que debe de brindarse dicho apoyo, porque si se ha apoyado a los alumnos que han viajado a Harvard, estos alumnos están viajando en calidad de investigadores, ellos son alumnos que han ganado diversos premios siendo Christian Jhonnatan Montoro Mendoza, Alessandro Martin Rodríguez Chumpitaz y Roberto Cotrina Llamocca, por lo que quisiera que lo considere.

El **señor Decano**, ese tema ya se trató en la Sesión anterior, lamentablemente, no se aprobó por los comentarios vertidos en dicha oportunidad, el apoyo corresponde si ellos presentan el trabajo y viajan desde aquí, lo cual, no es el caso.

La **Dra. Jeri Ramón**, quisiera presentar una reconsideración si se ha mandado a un grupo de alumnos de Harvard siendo el monto más alto, porque no darle la oportunidad a estos alumnos que viajaran a México, estamos hablando de América Latina, porque estos alumnos son investigadores, se debería dar la oportunidad porque ellos nos irán a representar, estarán realizando su intercambio y a la vez, aprovechan porque en el mes de noviembre, que hay el evento en México están presentando su trabajo, solo están pidiendo que les cubran los pasajes como movilidad internacional.

El **señor Decano**, como le repito el tema ya ha sido tratado y tiene un acuerdo de Consejo de Facultad. Se somete a votación la estancia académica para que realicen los dos alumnos; sírvanse a levantar la mano, los que están de acuerdo.

### **APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO N° 083.2018: Aprobar las estancias académicas para el semestre académico 2018-2 de Denis Jazmin Contreras Carvajal y Juan Camilo Vera Carreño, estudiantes provenientes de la Universidad Piloto de Colombia (Colombia), en la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú), como parte del Programa de Estudiantes por Convenio, así como, la designación de sus respectivos tutores académicos.**

## **PEDIDOS PENDIENTES DEL CONSEJO EN LAS DIFERENTES SESIONES**

El **señor Decano**, como siguiente punto, tenemos los Pedidos pendientes presentados por los miembros del Consejo en las diferentes Sesiones.

### **(N° 02-16) Sesión Ordinaria del día viernes 19 de agosto del 2016**

El **señor Decano**, en esta Sesión el profesor Víctor Collantes, solicito el pedido de diagnóstico situacional de la Facultad al momento de iniciar la gestión, asimismo, el informe del trabajo realizado de las Comisiones en la anterior gestión. Se cede la palabra al profesor Collantes.

El **CPC. Víctor Collantes**, en ninguno de los sobres que me entregaron, tengo documentos referidos, he revisado minuciosamente, que puedo discutir sino tengo los documentos, usted señala que ha sido tratado en Sesión, pero no lo tengo, yo tenía que tener esos papeles para revisarlo y si estaba conforme con mi pedido, lo hubiera dado por concluido.

El **señor Decano**, nosotros lo entregamos en la Sesión que íbamos a tratar el punto.

El **CPC. Víctor Collantes**, en los sobres entregados a mi persona, no hay ningún documento que haga referencia a lo pedido.

El **señor Decano**, esa información se entregó como ahora, una vez entregada el sobre, se les hace entrega de documentación adicional, como se les entrega a todos los miembros Consejeros.

El **CPC. Víctor Collantes**, yo no lo he recibido, que puedo opinar.

El **señor Decano**, le entregaremos una copia quedando pendiente el pedido de diagnóstico situacional de la Facultad, sigamos. Hubo un pedido sobre ¿dónde se encuentran los egresados de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos?, ese pedido fue realizado por el profesor Miguel Carazas. Al respecto puedo decir, que basta con ingresar a la página web de la Universidad del Pacífico, hay cuatro docentes que son socios de Sociedades de Auditorías, ellos dictan en los Programas de Maestrías en la Unidad de Posgrado, son egresados de esta Universidad, hay egresados que son docentes, otros están trabajando en puestos importantes, la mayoría de egresados incluso los que están en el cuarto y quinto año, casi el 99% están trabajando en sus respectivas especialidades. Los alumnos están demostrando que nuestra Facultad le está preparando adecuadamente para insertarlos profesional, tanto en la parte independiente como dependiente, otros siguen en la Universidad o toman otros caminos, algunos son emprendedores o se dedican otras actividades, y otros solo están con la finalidad de obtener un grado, buscando otro camino. Parte sustancial están en puestos importantes, tanto es así que las Firmas de Auditorías vienen a seleccionar a los alumnos para que integren a dichas Sociedades, tenemos la SUNAT, medianas empresas, asimismo, en la gestión de la Dra. Ramón, la SUNAT nos solicitó realizar el examen de postulación laboral para la Administración Tributaria.

La **Dra. Jeri Ramón**, a nivel nacional.

El **señor Decano**, el NAF, saben que tenemos un proyecto de responsabilidad social, que es el Núcleo de Apoyo Financiero, la SUNAT solo ha hecho Convenio con la UPC, Universidad de Arequipa y nosotros, este es el tercer ciclo de apertura, el mismo, que debemos repotenciar; aún no alcanzamos los resultados deseados, sin embargo, la Administración Tributaria está confiando en nosotros, que estamos salvando las dificultades que se presentan. La situación de los egresados confirma que están en puestos importantes.

El **CPC. Víctor Collantes**, sobre el pedido, sugiero como acuerdo que al Consejo de Facultad, periódicamente, semestralmente, se le informe, sobre la situación de los egresados y con ello, quedaría por atendido el pedido realizado.

El **señor Decano**, hay un estudio realizado por la Unidad de Asesoría y Orientación al Estudiante que ha hecho en relación al tema tratado, tenemos el seguimiento de nuestros estudiantes quienes realizan prácticas, ellos son registrados en la base del Vicedecanato Académico, más del 95%, responden afirmativamente. Un porcentaje mínimo no tienen el perfil que la empresa requiere, pero hay quienes nos indican que no solo el alumno es aceptable, sino de alta calidad, son los datos de una encuesta realizada. Se cede la palabra al profesor Emilio García.

El **Mg. Emilio García**, en la estructura orgánica de la Universidad, por ende en las Facultades, se ha incluido el Seguimiento y Vinculación con los Egresados, y temporalmente ha recaído la responsabilidad a la UNAYOE, que está a cargo de la vinculación con el egresado. El año pasado, hemos sostenido una reunión con algunos Gerentes de Recursos Humano de Empresas importantes del país, con las que tenemos Convenio, hemos tenido un feedback y nos han indicado que los alumnos están capacitado pero falta trabajar en las habilidades blandas, por ello, la UNAYOE, ha estado trabajando en ello, a fin de potenciar, y superar las observaciones, todos los días recibimos Convenios para suscribirlos, asimismo, hay informe de parte de la Jefa de la UNAYOE, el cual, se informara para que tengan conocimiento. Además, nos están indicando que potenciamos la Asociación de Egresados, hay mucho trabajo por realizar.

La **Dra. Jeri Ramón**, nosotros como Sanmarquinos debemos sentirnos orgullosos, a pesar de todas las limitaciones que podamos tener como Estado, no tenemos que envidiar nada a otras Universidades, los alumnos tienen la suerte de tener profesores que están en la práctica, tienen la teoría y práctica, eso hace que nos repotenciamos, en Química Suiza por ejemplo hay un egresado como Gerente en Contabilidad, y tiene como 600 personas a su cargo, igual en Ernest & Young y otras Auditoras, vemos como nuestros alumnos que son jóvenes porque estamos hablando de jóvenes que tienen entre 34, 35, 36 años, están ocupando cargos gerenciales, y eso nos hace tener un referente de la calidad de egresados que tenemos. Hay empresas que nos solicitan tener Convenios, antes de terminar mi gestión, se hizo un Convenio con Aduanas y se quedaron trabajando 30 alumnos, lo mismo, en SUNAT alcanzaron puntajes altos un

promedio de 28 Sanmarquinos y eso nos sirvió para la Acreditación. Sobre la Asociación de Egresados existe hasta mi gestión realizábamos un almuerzo al año, hay un Padrón de Egresados, que registran sus datos y podemos escribirles para saber en que entidad están trabajando, legalmente existe esta Asociación, inscrita en Registros Públicos, antes se pagaba un derecho de S/ 25.00, seguramente ese cobro hace que no se inscriban.

El **señor Decano**, se cede al profesor Víctor Collantes.

El **CPC. Víctor Collantes**, la información nos facilita para saber como vamos, sugeriría para dar por concluido este pedido, periódicamente, no mensualmente, semestralmente o anualmente tener una información de nuestros egresados, no solo con quienes tenemos convenios, sino saber en que situación están, eso nos permitirá tener una visión de como se encuentran nuestros egresados.

El **señor Decano**, acogiendo la sugerencia del profesor Collantes, damos por concluido este punto.

#### **(N° 05-16) Sesión Ordinaria del día viernes 30 de setiembre del 2016**

El **señor Decano**, en esta Sesión, el profesor Miguel Carazas, hizo dos pedidos concretos, el primer pedido, sobre el registro del pasivo de la homologación docente y, el segundo, solicito que se remita el Informe de Evaluación Docente, que se ha venido trabajando durante estos años, para que sea analizado y aprobarlo. Al respecto, la Homologación docente es de acuerdo a Ley, no interfiere la Universidad, a excepción de cambio de clases o promociones, pero lo que es incremento viene del Ministerio, incluso ahora pertenecemos al Sector de Educación, antes se gestionaba directamente con el Ministerio de Economía y Finanzas, ahora lo tenemos que hacer a través del Ministerio de Educación, somos un pliego, económicamente hemos descendido, porque no tenemos una gestión directa, por lo que como Facultad incluso Universidad se tiene una injerencia al respecto. La Alta Dirección ha solicitado la homologación incluso ha salido diversos comunicados por parte del Rectorado, el pedido que se hace es que la homologación sea como la de los Jueces, hay una Sentencia incluso del Tribunal Constitucional, que nosotros debemos estar homologados, pero el Ministerio de Economía Finanzas, no da la partida correspondiente, prácticamente no podemos hacer nada. Se cede la palabra al profesor Víctor Collantes.

El **CPC. Víctor Collantes**, en relación a la homologación hay algunas Universidades como paso previo, hicieron previsiones, para que más adelante legalmente, si se diera pueda servir como base, a eso apuntaba el pedido del profesor Carazas.

El **señor Decano**, hasta donde sabemos es una previsión que pudo quedar ahí, hay Universidades que se han homologado pero posteriormente el Ministerio ha indicado que no procede; la política de la UNMSM es hacerlo en función de la asignación porque en realidad el dinero es del Estado, si nos homologaran esa homologación sería un pasivo pero no para la Universidad sino para el Estado, algún comentario que deseen verter. Proseguimos.

#### **(N° 12-16) Sesión Ordinaria del día viernes 25 de noviembre del 2016**

El **señor Decano**, en esta Sesión el profesor Miguel Carazas, hizo una serie de pedidos: 1), La evaluación de la Comisión de la Promoción y Ratificación, 2), historial de todos los profesores con los cuadros de vacancias, 3) conformación de la Comisión para la Convocatoria de Ingreso a la Carrera Docente en la condición de Profesor Ordinario, 4) información del status de licenciamiento de la Facultad, él recalco que requiere una relación de profesores, fecha en que ingresó, ¿con qué Resolución?, ¿cómo fue promocionado?, etc. Al respecto, ustedes saben que siempre, que previo a la promoción docente, se emite una Reglamento de cómo llevar a cabo el procedimiento, indicando incluso como va estar conformado la Comisión que se encarga del proceso, y cuáles son los requisitos que debe de cumplir para ser promocionado según el Cuadro de Vacantes, el que se dá cuando los docentes se retiran o por fallecimiento o renuncia, como es de su conocimiento la Comisión evalúa los expedientes según el proceso sea ratificación, promoción o cambio de clases, a fin de cumplir con lo establecido en la Resolución Rectoral, según los puntajes. La Comisión evalúa y emite un informe es elevado al Consejo de Facultad, quien revisa, toma decisiones, y lo eleva al Rectorado, en el Artículo 59° inciso a), las atribuciones del Consejo de Facultad es proponer al Consejo Universitario la contratación, nombramiento, promoción, ratificación o remoción de docentes en las Áreas respectivas; por lo tanto, se propone y lo levamos como propuesta. En el Artículo 55° inciso g) atribuciones del Consejo Universitario, nombrar, contratar, ratificar, promocionar o remover las propuestas; antes de que pase al Consejo Universitario el señor Rector deriva la propuesta a los entes Asesores, en este caso a una Comisión Permanente que revisara todo lo actuado, asimismo, se hubiera reclamos como lo establece el

Reglamento, ellos reciben los documentos, revisan, dictaminan y además recomiendan, porque no se puede tomar ninguna atribución de aprobación, y es en el Consejo Universitario que se determina la decisión. En algunos casos las Comisiones pueden dar viabilidad como no también, porque se ha dado también ese tipo de situaciones, lo manifestado es la esquematización del proceso, se emite una Resolución, en la cual, se expone en cada considerando los hallazgos del Proceso y porqué cada docente alcanzó la promoción, ratificación, según sea el caso, o si es lo contrario, se expone porque ha no alcanzado el puntaje o la obtención de la vacante, con dicha emisión se concluye el trámite administrativo en la Universidad, si algún docente cree que se ha vulnerado su derecho puede presentar su reclamación en las instancias correspondientes, como el Poder Judicial y ahí se expone lo actuado y determinado del Proceso; en su momento se le dijo al profesor Carazas, sin embargo él lo solicitó, esta es la explicación que les puedo brindar al respecto, sobre los Procesos que se hayan realizado estos concluyeron en su momento, si hubieron reclamos han sido atendidos. Los Procesos tienen emisión de Resoluciones Rectorales, lo pueden apreciar en la página web de la Universidad y pueden tener conocimiento del Proceso y en que fecha han sido promovidos. Comentarios al respecto.

El **CPC. Víctor Collantes**, eso es cierto, al Comisión presenta su informe, pero está proponiendo, el Consejo aprueba y está pasa a otra instancia, los acuerdos se van convirtiendo en proposiciones, y en alguna instancia pudiera no aprobarse, como puede ser el Consejo que no aprobase lo presentado por la Comisión o algunos elementos que están dentro de la propuesta, puede darse el caso.

El **señor Decano**, referente a lo mencionado, en la Facultad de Derecho de la relación presentada recomendó a ocho pero solo fueron aprobados siete, eso es cierto, otro ejemplo, puede ser que el Consejo no recomienda el informe presentado por la Comisión, entonces, la obligación del Decano según el Estatuto y el Proceso lo establece, se tiene que elevar la Resolución señalando que el Consejo acuerda con no proponer el informe presentado por la Comisión. El Consejo Universitario a través de la Comisión, puede dejar sin efecto lo mencionado por el Consejo, el que es un ente que recomienda, pero quien aprueba finalmente es el Consejo Universitario.

El **CPC. Víctor Collantes**, el Estatuto es muy claro en cuanto a las atribuciones de cada instancia, no habiendo discusiones al respecto y usted ha explicado el Proceso, pero ahí hay una serie de pedidos y cuando no está el ponente estamos interpretando, si estuviera se podría discutir, sobre esa base los puntos que está usted aclarando, solo podemos tomar conocimiento.

El **señor Decano**, daríamos por comentado el punto.

#### **(N° 17-16) Sesión Ordinaria del día jueves 29 de diciembre del 2016 y (N° 006-17) Sesión Ordinaria del día viernes 07 de abril del 2017**

El **señor Decano**, el profesor Víctor Collantes solicito nuevamente el informe del diagnóstico situacional de la Facultad y de las Comisiones, se le acaba de entregar la documentación, este quedaría pendiente.

#### **(N° 018-17) Sesión Ordinaria del día viernes 06 de octubre del 2017**

El **señor Decano**, el profesor Collantes solicito se le informe ¿el costo de mantenimiento del ascensor y si la Empresa que lo construyó a la hora que colocó la placa, certifico si la capacidad era realmente, para 08 personas?

El **CPC. Víctor Collantes**, para todos es obvio que tenemos problemas con ese ascensor, dice que la capacidad es tanto o que los kilos son tanto pero se observa que hay problemas al respecto, no sabemos si es problema de la empresa o si del mantenimiento, o el costo del mantenimiento, quisiera que se informe ¿cual es la situación real del ascensor, cuanto es el costo?, porque la necesidad es obvia, pero hay un riesgo al subir, pido un informe sobre el funcionamiento y mantenimiento.

La **Dra. Jeri Ramón**, lo del ascensor fue en mi gestión y solo fuimos observadores, porque la Facultad no maneja fondos, no hace la licitación de ello, se encarga la Central, simplemente va una persona como veedor, pero no interviene, el proceso de adquisiciones lo realiza la Central, a pesar que se realizó en mi gestión yo no he firmado ningún cheque para pagar el ascensor, de eso repito se encargó la Central. Mencionarles, que yo estuve peleando con la garantía porque al concluir el Proceso no funcionaba, pero ocurrieron diversos hechos, toma de la Universidad, cambio de autoridades, a la fecha ya no está el Jefe de Abastecimiento. Cuando nos entregan el ascensor tenía una capacidad mucho mayor, y si pues, en el transcurrir del tiempo ha ido deteriorándose, solo pueden entrar tres personas y para malográndose, lo



expuesto es para que tengan claro el panorama, si desean información técnica sobre el ascensor no hay aquí sino en el Abastecimiento de la Sede Central, ahí se encuentra el expediente.

El **CPC. Víctor Collantes**, yo pido a la OCI que haga un examen especial del ascensor, indicando los problemas que tiene.

El **Mg. Emilio García**, el ascensor debería ser usado por las personas discapacitadas o mayores de edad, los alumnos no pueden hacer uso de ello.

El **señor Decano**, ¿por qué se malogra un ascensor?, no se malogra por una falla de origen, sino falla de uso, y el problema es porque yo he observado ya que me encuentre permanentemente aquí, no puede ser usando por alumnos o por aquellas que no sean discapacitadas, el uso es exclusivo como lo dijo el profesor García, para personas mayores o discapacitados, hace poco se ha malogrado porque estos tres alumnos ingresaron sabiendo que no debían hacerlo, en la gestión de la Dra. Ramón con buen criterio coloco a una persona encargada de velar por el uso, un ascensorista, pero el problema era costo - beneficio, en un momento determinado no se le contrató. Asimismo, no podemos poner a personal de seguridad, ustedes han apreciado que los alumnos se suben, si una máquina no se usa eficientemente se malogra, el mal uso ha ocasionado esto, pedir como dice el profesor Collantes estoy de acuerdo, pero una investigación a la OCI, no; sino promover una cultura de buen uso del ascensor, a través de los Representantes Estudiantiles, siendo orientado su uso a personas discapacitadas, enfermas o mayores de edad, si se usa correctamente ya no se malogrará, sobre lo que ha mencionado el profesor es porque hay un marcador de cantidad pero al subirse de manera desmesurada ha conllevado a que se malogre, por eso se ha retirado, está en reparación, si bien es cierto, manteníamos un convenio con la empresa para que hagan los mantenimientos pero no venía a tiempo, era un problema, por lo que hemos recurrido a un tercero para que nos haga el mantenimiento, debemos de impulsar una cultura de un buen uso, por lo que pido a los Representantes Estudiantiles, nos ayuden a promoverlo, incluso a través de sus redes sociales. Asimismo, se haga buen uso de los servicios higiénicos, colocamos jaboneras, papel higiénico, reparamos las instalaciones, pero es deteriorado permanentemente, no se trata que le haga un perfecto mantenimiento sino la cultura de la gente debería ser cuidar, lo cual, no lo hace, hasta hemos comprado dispensadores de acero, lo mismo, ocurre con el papel higiénico no podemos estar cambiando cada 15 minutos, todo es cultura que pediría a todos en este caso a los alumnos, volviendo al ascensor se está cuidando reparando, se le hace el mantenimiento pero si no hay cuidado, seguiremos en lo mismo, incluso los alumnos según lo informado por vigilancia se resienten o se alteran señalando que la educación es gratuita y pueden hacer usos de las instalaciones, no podemos estar peleando tampoco, considerando que no solo pueden ser nuestros alumnos sino de otras Facultades o externos, pero realmente quienes lo usan más son los alumnos de la Facultad.

El **CPC. Víctor Collantes**, los recursos del Estado no solo se controlan por la decisión sino por la forma y desarrollo de los bienes que se adquieren, es como cuando compran vehículos para el Estado piden ciertas especificaciones y si al adquirirlos observan que no es lo solicitado, se tiene que averiguar ¿qué es lo que paso?, lo mismo, ocurre con los equipos, entonces, siendo la Central la encargada de la adquisición con las especificaciones entregadas, y al verse que en el uso no corresponde como el caso de la capacidad, y ya que nosotros no podemos investigar que sea la OCI la encargada de realizar el examen especial, de verificar si realmente se adquirió lo solicitado según las especificaciones técnicas otorgadas, pido que se solicite lo mencionado.

El **señor Decano**, sírvanse a levantar, la mano los miembros que están de acuerdo con lo solicitado por el profesor Collantes.

#### **VOTACIÓN:**

**A FAVOR:** CPC. Víctor Collantes y alumnos David Jaramillo y Nasha Garate.

**EN CONTRA:** Dr. Segundo Granda, Dra. Yanette Baca, Dr. Juan Miñano, Mg. Angel Frisancho y alumno Wilmen Monsefu

**APROBADO POR MAYORIA**

**ACUERDO N° 084-2018:** No se presentará ninguna solicitud al Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, sobre el ascensor.

**(N° 021-17) Sesión Ordinaria del día viernes 10 de noviembre del 2017**

El señor Decano, el pedido del profesor Carazas sobre la evaluación del cumplimiento del Estatuto y la evaluación de la Misión, Visión y Objetivos de la Facultad. Al respecto, se le señalo al profesor lo solicitado, pedir es como si no estaríamos cumpliendo lo establecido por el Estatuto y a mi parecer si estamos cumpliendo, si alguien desea hacer un comentario adicional.

#### **(N° 005-18) Sesión Ordinaria del día viernes 09 de febrero del 2018**

El señor Decano, el pedido del profesor Carazas fueron los siguientes:

- Que se respete el orden, la institucionalidad y el marco legal del Estatuto.
- Que se convoque a la Comisión Permanente de Promoción de Docentes, para que informe sobre los procesos que ha realizado y que ha estado sucediendo.
- Que se convoque a los Directores de las Escuelas Profesionales, para que nos explique ¿qué está sucediendo con el licenciamiento?
- Que se convoque a la Jefa de Calidad Académica y Acreditación, para que explique sobre el Proceso de las Tres Acreditaciones.
- Que se convoque a la Vicedecana de Investigación y al Director de Investigación, para que informe ¿qué está pasando sobre las investigaciones, sobre todo, el Proceso REGINA?
- Que se nos explique ¿cómo fue elegido el Coordinador de Estudios Generales?, si eso debería ser aprobado por Consejo de Facultad.
- ¿Cómo se está implementado los Estudios Generales?, porque hay serias observaciones.
- Que el Director del Dpto. Académico de Contabilidad, brinde el inventario de los docentes, en relación a ¿cómo han ingresado los profesores, que profesión tienen y que cursos están enseñando?

Al respecto, sobre el Licenciamiento ya lo obtuvimos, trabajamos las Facultades y Dependencias, en pro de obtener el Licenciamiento, somos la única Universidad Estatal que ha logrado ellos, por 10 años es la Licencia, y ha costado el esfuerzo de autoridades, docentes, personal administrativo y alumnos. Sobre las Acreditaciones, tenemos tres de las cuales, hay dos Acreditaciones externas, CASLA es una de ellas, ya hemos pasado una fase teniendo observaciones por levantar, esto se inició en la gestión de la Dra. Ramón, así como la Acreditación con el ACBSP una de las principales Acreditadoras a nivel internacional, estamos trabajando en ello, debiéndonos Acreditar por SINEACE también, la política de la Universidad y gestión es que todas las Facultades se acrediten por SINEACE, me parece que hay algunas Facultades que ya lo lograron pero falta aun 17 Facultades, según el informe de la Jefa de Acreditación estamos en un 95% de avance para cumplir con los estándares, hemos presentado toda la documentación. En el mes de setiembre nos revisara SINEACE y creemos que vamos a pasarlo. El ACBSP tiene relación con SINEACE sinos acreditamos primero con ellos, SINEACE tomaría la información para realizar el proceso, como ha ocurrido con la Universidad San Martín. El año pasado se atendió lo de CASLA, asimismo, hemos comenzamos con lo de ACBSP y SINEACE porque en ambas sus estándares son similares, el objetivo es tener la Acreditación Nacional, a fin de año debemos tener la Acreditación de ACBSP, estamos trabajando con los Directores, Vicedecana de Investigación y Posgrado teniendo pendiente la Acreditación de dos Programas de Maestrías, siendo varias menciones, pero no se podría hacer eso sino por partes, el objetivo como gestión es con la Acreditadora ACBSP siendo una Acreditadora que varias instituciones importantes lo tienen, el acreditarse no es la fotografía sino el proceso que conlleva a que una Facultad se encuentre ordenada, teniendo la documentación sustentada, ya no es como antes por lo que debemos de cambiar nuestro chip asimismo, pido el apoyo para que estos procesos se cumplan. Sino hay observaciones, comentarios, pasamos a lo señalado sobre la designación del Coordinador de Estudios Generales. Estudios Generales no lo manejamos, yo soy representante de Ciencias de la Gestión Empresarial, que agrupa las tres Facultades Administración, Economía y Contabilidad, con el Director Percy Vilchez hemos trabajado en relación a la Malla Curricular, Economía trabajo ciertas modificaciones en relación a su curricula. El profesor Santiago Bazán ha trabajado con los alumnos de los primeros años, ha sido Coordinador, Director, asimismo, esto se está iniciando por primera vez, a pesar de que la Facultad de Economía es un poco movido, en relación a las dos Facultades se ha sabido trabajar, y siendo un Director que no pertenece a la Facultad no tenía que pasar por Consejo de Facultad, tal vez tengamos fallas pero se está corrigiendo, el profesor tiene toda mi confianza, si bien es cierto hay errores, pero hemos sabido solucionar, prevalece nuestro liderazgo debiéndonos sentir orgullosos de ello, por lo que ratifico que la elección ha sido una buena opción, eso no significa que no pueda haber docentes que puedan hacerse cargo, todo lo contrario tenemos docentes calificados que pueden realizar una magnífica gestión, asimismo, sobre la designación yo he indagado haciendo un consenso al respecto, ustedes conocen al profesor Bazán. Pasamos con el pedido realizado por el alumno David Jaramillo, sobre los siguientes puntos:

- Emisión de informe sobre el Proceso de Promoción y como han sido elegidos sus miembros.
- Informe sobre el Presupuesto detallado de los Cursos de Verano 2018

- Programación del horario del Ciclo Regular (salones), por las quejas presentadas por los alumnos debido a los salones desbalanceados; asimismo, pidió ser partícipes en la distribución de salones.
- Informe de las Comisiones conformadas actualmente, asimismo, los Comités de Gestión de cada una de las Escuelas, porque no hay informe de gestión informado a los estudiantes.

El **alumno David Jaramillo**, que se nos adjunte la documentación porque más que explicar es tener la documentación como lo solicito el profesor Collantes, quisiera que los puntos pasen a un próxima Sesión debiéndonos alcanzar la documentación para tratarlo.

El **señor Decano**, ¿cuál sería la documentación?, sobre el Proceso de Promoción, usted no había sido elegido, eso se hizo en la gestión anterior, estuvo el alumno representante del Centro Federado, hubo un informe.

El **alumno David Jaramillo**, que se nos alcance una copia.

El **señor Decano**, está bien, se le entregara una copia. Sobre los Cursos de Verano, se trataron en Sesión de Consejo.

El **alumno David Jaramillo**, si eso ya ha sido tratado.

El **señor Decano**, sobre la programación del horario del Ciclo Regular (salones), por las quejas de los alumnos.

El **alumno David Jaramillo**, eso ya lo conversamos.

El **señor Decano**, sobre las Comisiones conformadas, tenemos las de Gestión de las Direcciones de Escuelas y se tiene las actas.

El **alumno David Jaramillo**, pero las demás Comisiones que están funcionando.

El **señor Decano**, además, se tiene la de Promoción, Contratación Docente, lo cual, ya se dijo que ellos presentan un informe y se emite la Resolución de Decanato, si deseas copias se te puede hacer entrega, te acercarías al despacho del Decanato.

El **alumno David Jaramillo**, está bien.

El **Mg. Emilio García**, sobre las otras Comisiones Permanentes están pendientes, estamos trabajando en consolidando la participación de los docentes en las diferentes Comisiones, para saber quienes participan y a quienes se les puede incluir.

El **CPC. Víctor Collantes**, que se nos facilite la relación actualizada de las Comisiones.

#### **(N° 006-18) Sesión Ordinaria del día miércoles 28 de febrero del 2018**

El **señor Decano**, sobre el pedido realizado por el profesor Carazas ya se ha tratado, seguimos, con el pedido del profesor Collantes sobre la evaluación docente.

El **CPC. Víctor Collantes**, la evaluación docente, el año pasado también lo planteo, la demora en la entrega de la evaluación docente, termina el año y cuando regresamos se nos entrega, por lo que debería acortarse el tiempo de la entrega de dicha evaluación.

El **Mg. Emilio García**, según lo establecido se trabaja en conjunto con los Directores, este se realiza dos semanas antes de finalizar el ciclo, es un proceso formándose una Comisión que incluso participan los alumnos, el tema está que debe de entregarse después de que el docente haya entregado sus notas, si bien es cierto hay suspicacias al respecto, y bueno sobre la última evaluación realizada en el 2017-2, ocurrió

que estábamos en el mes de diciembre, y bueno la entrega ya se realizó muy tarde, pero eso se va a corregir debiéndose entregar a tiempo la información requerida, porque los resultados son de inmediato.

El **CPC. Víctor Collantes**, en marzo se nos ha entregado, pudiéndose haber entregado en la Clausura en todo caso.

El **Mg. Emilio García**, si eso lo vamos a corregir.

El **señor Decano**, entonces, quedaría pendiente, la aclaración del última Acta (Nº 010A-18) Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, realizado el día unes 23 de abril del 2018 y la aclaración del pedido del profesor Víctor Collantes, quedan pendiente para la próxima Sesión.

Siendo las 18:55 horas, el **señor Decano**, y no habiendo punto que tratar, se levanta la Sesión, agradezco su asistencia a este Consejo.